

Sí a la presión

Canarias

Vicente Sebastián.

Como era previsible, las reivindicaciones han estado definidas por los déficits en la implantación de la Reforma Educativa, sobre todo en el momento en que se cerró la posibilidad de una Ley de Financiación, por la que tantos esfuerzos se hicieron desde este sindicato.

A la fuerza, la lucha por mejorar globalmente las condiciones de implantación tendría que fundamentarse en un seguimiento estricto en todas las fases del desarrollo y aplicación de la LOGSE, así como en una constante denuncia, acompañada de movilizaciones.

Podemos resumir en cuatro apartados, en sucesión cronológica, los bloques de negociación, muchas veces acompañados de conflictividad: adscripción del profesorado del primer ciclo, mapa de la nueva FP, implantación de la ESO y condiciones laborales de todo el profesorado.

Una *adscripción de maestros al primer ciclo de la ESO* sin garantías de equiparación horaria y con agravios económicos motivó la no firma del acuerdo por parte de este sindicato y la convocatoria de dos días de huelga. La inclusión en la tabla reivindicativa de Secundaria y las movilizaciones consiguientes han dado como fruto una homologación horaria con el resto de Secundaria a plazos, que comienza este curso, y un complemento retributivo que acabará de desarrollarse en el curso 2000/01. Este capítulo constituye un apartado importante del reciente Preacuerdo firmado por este sindicato.

El Mapa de la nueva FP provocó un importante debate y una crítica constante por parte de esta organización, tanto por el método de elaboración como por las consecuencias sociales, debido al recorte de la oferta, como por la pérdida de puestos de trabajo en el sector. Como consecuencia del trabajo técnico, de la denuncia sistemática y de las movilizaciones, en una primera fase se consiguió incrementar la oferta formativa del Mapa en más de un 30%. Fruto de la inclusión en la tabla reivindicativa de la reconversión de este profesorado se han negociado, en el marco del *Preacuerdo de Secundaria*, un paquete de medidas de mantenimiento de empleo: bajada de ratios en un buen número de ciclos, aumento de desdobles de profesorado en algunos Ciclos Formativos, potenciación de las Enseñanzas Parciales y de la Formación Ocupacional en los Centros de Adultos, incremento de los programas de Garantía Social e inclusión de la figura de los Administradores de Centros. Existen, además, interesantes medidas para aumentar la matrícula del alumnado. Todavía queda mucho para consolidar la Formación Profesional Reglada pero son también muchas las posibilidades abiertas, puesto que todas las medidas adoptadas ya para el presente curso deben incrementarse aritméticamente hasta el curso 2002/03, cuando el nuevo Mapa de la FP esté aplicado del todo.

Capítulo aparte merece lo relativo a la *implantación* de la ESO. Las nuevas necesidades, tareas y funciones han agravado notablemente las condiciones laborales. Las exigencias de la Consejería de Educación no se correspondían ni con las actuales plantillas ni con la

formación previa. La pretensión de la atención a familias semanal en horario de tarde catalizó y aglutinó toda la problemática de la Secundaria y la FP.

Fruto de las diferentes jornadas de huelga y de las casi trescientas horas de negociación podemos resumir los avances, recogidos en el Preacuerdo y pendiente, por lo tanto, de consulta a todo el profesorado en el cuadro adjunto.

PREACUERDO DE SECUNDARIA

1. Máximo de 16 horas lectivas para el profesorado de 3º de la ESO para el presente curso; para toda la ESO, incluido el Primer Ciclo, para el próximo curso.
2. Máximo de 16 horas lectivas en el curso 2000/01 para los tutores de Bachillerato y de FP (tutores de ciclos medios con dos años de duración).
3. Una hora complementaria de coordinación, dentro de las 24 horas de permanencia, para todo el profesorado.
4. Flexibilización de la coordinación pedagógica en cuanto a la periodicidad y la composición. Cada centro puede presentar su propio proyecto de coordinación.
5. Tutores de Faltas, cuyo número dependerá de la valoración que haga la Junta Directiva.
6. La dedicación a la tutoría de tarde pasa de ser semanal a un cómputo global de doce sesiones, incluyendo las cuatro de carácter colectivo.
7. Al profesorado que comparta centro en la misma jornada. Se le contemplará una compensación económica (a negociar en este primer trimestre).
8. Compromiso de un profesor de clásicas de media por cada IES, una vez finalizado el calendario de implantación de la LOGSE.
9. Bajada de ratios en los centros acogidos al Programa de Calidad Educativa a 26/27 alumnos.
10. Recolocación del profesorado de comunes con destino definitivo dentro de sus áreas metropolitanas.
11. Los gastos de funcionamiento de los centros de Secundaria se incrementarán en un 10% al menos durante los años 1999 y 2000.

Todos estos avances se aseguran con el compromiso de garantizar las plantillas suficientes (en estos momentos y gracias al *Preacuerdo*, más de 300 nuevos profesores sin contar el Primer Ciclo) y el presupuesto necesario mediante la imprescindible aprobación en Consejo de Gobierno.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. firmará el Acuerdo definitivo una vez sea consultado el profesorado el próximo 23 de octubre. Esperemos que se reflexione.

Atrasos de homologación

En el haber de este sindicato es importante recordar el pago de los atrasos de la homologación debido a una incorrecta aplicación de la Ley correspondiente. La sentencia que nos ha dado la razón consolida nuestras nóminas, la de todo el profesorado de la Enseñanza Pública no Universitaria, en unas 4.000 ptas mensuales y reconoce la deuda acumulada en estos últimos años; muy pronto empezaremos a cobrarla fraccionadamente. Como vigilamos el cumplimiento de la homologación que firmamos, vigilaremos el pago de la deuda.

Enseñanza privada

A la hora de hacer un balance de los últimos años, deberíamos distinguir entre los distintos subsectores, pues realmente son diferentes los logros conseguidos en uno u otro.

Dentro de nuestro ámbito de negociación, enseñanza concertada, siempre tuvimos claro cuáles eran los ejes fundamentales de nuestra acción sindical (homologación retributiva, plantilla de centros y recolocación del profesorado afectado por centros en crisis).

Era nuestra intención que todos estos aspectos se contemplaran en un Acuerdo Marco firmado entre administración, patronales y sindicatos, que diera salida a los temas antes descritos.

El desinterés de la Administración, el egoísmo y la falta de visión de las patronales lo han hecho imposible, pero no todo es negativo. Aunque no hemos podido engranar el acuerdo global antes mencionado, sí hemos sido capaces de solucionar puntos importantes del mismo.

El Acuerdo de Centros en Crisis de Canarias ha permitido recolocar a la totalidad de los profesores afectados, y en estos momentos la bolsa de profesores se encuentra a cero. En febrero pasado firmamos la homologación del profesorado de concertada, que de ninguna manera recoge nuestras aspiraciones, el acuerdo es anual y no refleja las cantidades que nosotros solicitábamos, pero es la primera vez que firmamos un acuerdo de este tipo.

En cuanto a *plantilla*, presentamos a la Administración una propuesta en el mismo sentido de los centros de pública, de momento hemos conseguido ampliar en un profesor más por línea en Primaria y ratios de 1.2 y 1.4 para el primer y segundo ciclo de la ESO respectivamente.

La *formación* del profesorado fue otro de los objetivos que nos fijamos en su momento, aquí la valoración es más positiva. Logramos generar los fondos suficientes para formar a más cien profesores del sector, bien en cursos de reciclaje o de las nuevas especialidades LOGSE.

Referente a los demás subsectores, la desregulación producida al quedar fuera del ámbito las empresas, creándose doce nuevos convenios, la existencia de pequeñas empresas de pocos trabajadores y trabajadoras y de carácter familiar, dificultan lógicamente nuestra acción sindical.

No obstante hemos aumentado nuestra representación en los sectores de educación especial y ACADE.